

PAUTAS DE COLABORACIÓN DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA

En esta edición el Comité Organizador ofrece la posibilidad de colaborar en las distintas sesiones científicas del congreso, así como otras posibles formas de participación que presentamos a continuación.

1.-PONENCIA CIENTÍFICA, STAND Y PAQUETE DE INSCRIPCIONES:

Se ofrece la posibilidad de patrocinar una ponencia del congreso dentro de las mesas oficiales + un stand y paquete de 10 inscripciones al curso

Coste del paquete 4.500,00€ 21% de IVA no incluido

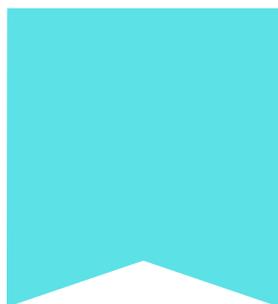
Servicios que incluye la cuota:

- Patrocinio de ponencia científica
- Espacio para colocación de un paraguas de 3m x 1,5 m de ancho
- 10 inscripciones al curso
- Impresión del nombre de la empresa como "patrocinadora" del curso
- 1 Carpeta de Documentación
- 4 identificadores para acceder al personal de la empresa

FUNDACIÓN
BIOTYC

eventos@fundacionbiotyc.org
www.fundacionbiotyc.org





2.- EXPOSICIÓN TÉCNICA

CARACTERÍSTICAS DE LOS STANDS:

- Tamaño: 4,5 m²
- 3 m de fachada x 1,5 m de profundidad
- La contratación del stand incluye el espacio libre de 3 x 1,5 m para que puedan colocar sus estructuras modulares.
- Precio del stand: 2.000,00€ (21% IVA no incluido)

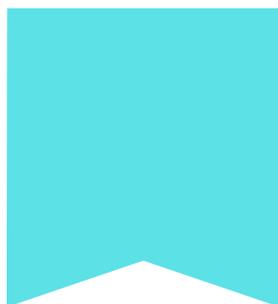
Servicios que incluye la cuota:

- Espacio de exposición
- 1 Carpeta de documentación
- 3 identificadores para acceder al recinto el personal de la empresa expositora
 -

FUNDACIÓN
BIOTYC

eventos@fundacionbiotyc.org
www.fundacionbiotyc.org





3.- OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN:

3.1. PROMOCIÓN DE MATERIALES OFICIALES:

- Se podrá financiar también cualquier tipo de material necesario durante la Jornada cuya cuantía en cada caso:
- Rotulación y señalización en la sede. 1.500,00€
- Carpetas para asistentes. 2.500,00€ 21 % de IVA no incluido
- **Servicios que incluye la cuota:**
- Impresión del nombre del patrocinador en la relación final de colaboradores
- 1 Carpeta de Documentación
- 2 identificadores para acceder al recinto para el personal de la empresa

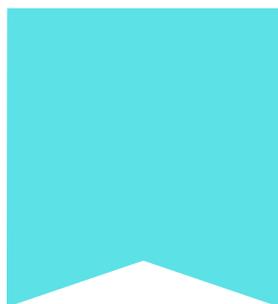
3.2 FINANCIACIÓN DE ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN:

- Se ofrece la posibilidad de patrocinar los servicios de restauración previstos dentro de las actividades de la Jornada:
- Coffee breaks 1.000,00€/servicio
- Comida de trabajo 2.000,00€/servicio
- Cena de ponentes a concretar
- Paquetes de inscripciones a concretar 21% de IVA no incluido
- **Servicios que incluye la cuota:**
- Impresión del nombre del patrocinador en la relación final de colaboradores
- 1 Carpeta de Documentación
- 2 identificadores para acceder el personal de la empresa

FUNDACIÓN
BIOTYC

eventos@fundacionbiotyc.org

www.fundacionbiotyc.org



4.- AGRADECIMIENTOS:

- Se agradecerá la participación de todas las entidades colaboradoras en el Curso incluyendo las siguientes leyendas según el tipo de colaboración:
- Industria patrocinadora
- Industria expositora
- Industria colaboradora

○



5.- RESERVA Y FORMA DE PAGO DE LAS COLABORACIONES:

- Para formalizar la reserva de cualquier forma de colaboración, deberán enviar el contrato que se adjunta debidamente cumplimentado, así como el pago del valor total, una vez solicitado a la Secretaría el número de stand deseado o el tipo de colaboración que deseen efectuar.
- El pago total deberá quedar liquidado antes del inicio del curso.
- Transferencia al número de cuenta:
 - **ES19 3190 0096 4240 0591 4926** de Globalcaja
 - Código BIC o SWIFT de Globalcaja es: BCOEESMM190

FUNDACIÓN
BIOTYC

eventos@fundacionbiotyc.org
www.fundacionbiotyc.org



6.- ASPECTO JURÍDICO:

6.1. PREVENCIÓN DE ACCIDENTES:

- Es necesario respetar las normas de seguridad y salud de las zonas reservadas para el Curso.
- En el caso de la zona de stands, el expositor asume toda responsabilidad civil y subsidiaria en caso de incumplimiento.

6.2. DESPERFECTOS EN LA SEDE:

- Correrán a cargo del expositor aquellos desperfectos que éste pueda ocasionar dentro del recinto de la sede tanto durante el montaje como a lo largo del Curso.

6.3. PÉRDIDAS O DESPERFECTOS DE LOS MATERIALES EXPUESTOS:

- La organización no asume ninguna responsabilidad ni concederá ninguna indemnización por las posibles pérdidas o daños que eventualmente o por diversas causas puedan sufrir objetos expuestos.

6.4. RESCISIÓN CONTRATO:

- Si por causas de fuerza mayor y ajenas a su voluntad, el Curso no pudiera celebrarse en la citada sede o bien en ninguna otra, los patrocinadores se comprometen a no ejercer ninguna acción legal contra los organizadores, siéndoles reintegradas las cantidades entregadas a cuenta menos el porcentaje correspondiente a los gastos generales que se hayan ocasionado hasta el momento de la anulación del Curso.

FUNDACIÓN
BIOTYC

eventos@fundacionbiotyc.org
www.fundacionbiotyc.org

6.5. CANCELACIÓN DE RESERVA DE COLABORACIÓN:

- La cancelación de cualquier tipo de colaboración será reembolsable sin gastos hasta el **15 de enero de 2023**. No se devolverá cantidad alguna posteriormente a esa fecha.



- Contratación de paquete de ponencia + stand y 10 inscripciones.
- Contratación de stand nº
- Otras posibles colaboraciones

Importe a abonar:..... IVA no incluido

NB: En caso de necesitar que conste algún número de pedido en la factura que le remitiremos, rogamos lo detalle a continuación

Datos de Facturación:

Empresa.....CIF.....
Persona que efectúa la reserva

Departamento..... Domicilio fiscal.....
C. Postal..... Ciudad..... Provincia.....
Tel.....
E-mail.....

En nombre de la firma que represento, apruebo el Reglamento de Asistencia y me comprometo a cumplir sus normas generales y mis obligaciones de colaboración desde el momento de la firma del contrato.

Al mismo tiempo, abono el importe total de la colaboración solicitada.

..... a..... de..... de 2022/2023

Fdo.:

Forma de pago:

Transferencia bancaria al número de cuenta del Banco Ibalcaja
Fundación BIOTYC ES19 3190 0096 4240 0591 4926

Envío y confirmación:

Rogamos remitan el presente contrato, debidamente cumplimentado a:

Fundacion BIOTYC
Blasco de Garay 27 02003 Albacete
627503034
www.fundacionbiotyc.org
eventos@fundacionbiotyc.org

La recepción del contrato en la Secretaría Técnica, es imprescindible para reconfirmar la asignación de espacios de exposición técnica. Les enviaremos factura de su colaboración como confirmación de la misma.